 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **FRANCISCO DIAZ**, dado que el peticionario a la fecha se encuentra en la ciudad de Ibagué, la **RESPUESTA** al requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **549892019**

EL SUSCRITO FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA SUBDIRECTOR LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS **549892019**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de marzo de 2019 a las 8:00 am.



FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA

Subdirector Local Barrios Unidos Teusaquillo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **04 de Abril 2019**



FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA

Subdirector Local Barrios Unidos Teusaquillo

Proyectó: *Lucy Bustos*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD:S2019029043

Fecha: 2019-03-29 08:29:22

Código Dep: SDIS.12330



Remite: SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO
Destino: Francisco Diaz
Asunto: RESPUESTA A REQUERIMIENTO SDQS 549892019
Fol: Anexos:

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C, 28 de marzo de 2019

Señor:

FRANCISCO DÍAZ

Barrio Benjamín Herrera

Móvil 3002354467

Ciudad

Asunto: Solicitud de inclusión por condición de vulnerabilidad y habitabilidad en calle.

Referencia: SDQS No.549892019

Apreciado señor Francisco Diaz:

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

En atención al asunto de la referencia allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS y dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14, Ley 1755 de 2015 (Junio 30) "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", esta entidad dentro del marco de las competencias consagradas en el Decreto Distrital 607 de 2007 **"Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social"** da respuesta a lo manifestado en su petición en los siguientes términos:

Se le informa que el equipo de ángeles azules de la Secretaría de Integración Social se comunicará con usted a inicios del mes de abril al número de contacto 3002354467 para efectuar el acercamiento con usted y de este modo poder brindarle la oferta de servicios respectiva para población habitante de calle adulta (rango de edad entre 29 a 59 años), con el fin de lograr su dignificación y resignificación social, de no llegar a ser posible el contacto telefónico por alguna circunstancia especial, es bienvenido a la Subdirección Local de Integración Social de Barrios Unidos ubicada en la Carrera 58 No.67D-31 a fin de recibir atención por parte de la Enlace Social asignada a la localidad Claudia Montaña y así poder acordar conjuntamente la vinculación al Proyecto 1108 *Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle*, toda vez que cumple los requisitos para ingresar voluntariamente.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

Es preciso tener claridad que todas las acciones desarrolladas en pro de la atención de la habitabilidad en calle, se enmarcan en la Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle, basada en la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones que vulneren la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales de acuerdo con las Sentencias C-040 de 2006 y T-043 de 2015, las cuales analizan a la luz del ordenamiento jurídico la ilegalidad por la imposición de sanciones tanto para el ejercicio de la mendicidad como para la habitabilidad en calle (acepción no especificada en la sentencia), así como por la obligatoriedad de recibir tratamientos médicos relacionados con la drogadicción, el alcoholismo y la enfermedad mental.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición para brindarle información adicional en caso de requerirse y nuestro compromiso por seguir trabajando por una **"Bogotá Mejor Para Todos"**.

Cordialmente

FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
SUBDIRECTOR LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL BARRIOS UNIDOS Y TEUSAQUILLO

Elaboró: Claudia Montaña - Líder Habitabilidad en Calle

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL